

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE GREENALIA S.A.

4 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Muy señores nuestros:

"En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad Greenalia, S.A. (en adelante "Greenalia" o "la Sociedad" indistintamente)."

Se ha celebrado la Junta General de Accionistas en A Coruña, el día 4 de septiembre de 2018, en primera convocatoria, asisten, presentes y representados, los titulares de 18.931.633 acciones, que representan el 89,16% del capital social.

Se adjunta el acta de la Junta General de Accionistas donde aparece el texto de los acuerdos que figuran en el orden del día.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En A Coruña, a 4 de septiembre de 2018

Atentamente,



D. Antonio Fernández-Montells Rodríguez
Director Financiero de GREENALIA S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

4 DE SEPTIEMBRE DE 2018

GREENALIA S.A.

Siendo las 11:30 horas del día 4 de septiembre de 2018, tiene inicio la celebración de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía GREENALIA S.A. (la "Sociedad"), en la sala de reuniones de las oficinas corporativas de la sociedad, sitas en Plaza de María Pita 10, 1º, 15.010 de A Coruña, en primera convocatoria.

Se ha convocado a todos los accionistas mediante anuncios publicados el BORME, número 153, página 7992, consignándose en los mismos el orden del día. El texto íntegro de la convocatoria es el siguiente:

GREENALIA S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de GREENALIA, S.A. convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en las oficinas corporativas, en la Plaza de María Pita 10, 1º, 15001 A Coruña, el 4 de septiembre de 2018 a las 11:30 horas, en primera convocatoria, o el 4 de septiembre de 2018 a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

A la misma asistieron 4 accionistas, titulares de un total de 18.931.633 acciones que representan el 89,16% del capital social.

En la Junta se aprobaron las propuestas de acuerdos correspondientes a los puntos Primero y Segundo del Orden del Día en los términos en que habían sido formuladas por el Consejo de Administración, de acuerdo con el siguiente detalle:

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Aprobación y Nombramiento de Auditor de Cuentas para el grupo Consolidado y sus filiales

Con fecha de 2 de agosto de 2018 el Consejo de Administración de "Greenalia S.A." propone a la junta el nombramiento de Ernst & Young S.L., con domicilio en calle Raimundo Fernández Villaverde, 65, 28003 Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº87.690-1, y con C.I.F. B-78970506, inscrita en el Registro oficial de Auditores de cuentas con el nº S0530 y en el Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas de España, como auditor de cuentas del grupo consolidado y las sociedades filiales para la auditoría de los ejercicios sociales 2018, 2019 y 2020.

Se emitieron 18.931.633 votos válidos, representativos de un 89,16% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 18.931.633 votos (100% de los votos válidamente emitidos).

Se hace constar que, con fecha de 4 de septiembre de 2018, la junta de “Greenalia S.A.” acordó, nombrar auditor de cuentas de para el grupo Consolidado y sus filiales para los ejercicios sociales 2018, 2019 y 2020, a la firma Ernst & Young S.L., con domicilio en calle Raimundo Fernández Villaverde, 65, 28003 Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº87.690-1, y con C.I.F. B-78970506, inscrita en el Registro oficial de Auditores de cuentas con el nº S0530 y en el Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas de España.

Segundo. - Revocación de Auditor de Cuentas para la auditoría individual de Greenalia S.A

Con fecha de 2 de agosto de 2018 el Consejo de Administración de “Greenalia S.A.” propone a la junta revocar el mandato de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditor de cuentas de “Greenalia S.A” (auditoría de la sociedad individual) para los ejercicios 2018 y 2019, manteniendo su mandato para el ejercicio 2017, por concurrir justa causa.

Se hace constar que, con fecha de 2 de noviembre de 2017, “Greenalia S.A.” acordó, nombrar auditor de cuentas de la Sociedad individual para la auditoría de los ejercicios sociales 2017, 2018 y 2019 a la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 259 B, 28046 Madrid, y C.I.F. B79031290.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 264.3 de la Ley de Sociedades de Capital y por concurrir justa causa, la Junta General procede a revocar el mandato del auditor PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., para el ejercicio 2018 y 2019, manteniendo su mandato para el ejercicio 2017.

En virtud de cuanto antecede, la Junta de accionistas acuerdan, revocar el mandato de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditor de cuentas de “Greenalia S.A” para los ejercicios 2018 y 2019, manteniendo su mandato para el ejercicio 2017, por concurrir justa causa.”

Se emitieron 18.931.633 votos válidos, representativos de un 89,16% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 18.931.633 votos (100% de los votos válidamente emitidos).

Tercero. - Aprobación y Nombramiento de Auditor de Cuentas para la auditoría individual de Greenalia S.A

Con fecha de 2 de agosto de 2018 el Consejo de Administración de “Greenalia S.A.” propone a la junta el nombramiento de Ernst & Young S.L., con domicilio en calle Raimundo Fernández Villaverde, 65, 28003 Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº87.690-1, y con C.I.F. B-78970506, inscrita en el Registro oficial de Auditores de cuentas con el nº S0530 y en el Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas de España, como auditor de cuentas de la sociedad individual “Greenalia, S.A.” para la auditoría de los ejercicios sociales 2018, 2019 y 2020.

Se emitieron 18.931.633 votos válidos, representativos de un 89,16% del capital social con derecho a voto. Fue aprobado por mayoría de 18.931.633 votos (100% de los votos válidamente emitidos).

Se hace constar que, con fecha de 4 de septiembre de 2018, la junta de “Greenalia S.A.” acordó, nombrar auditor de cuentas de la Sociedad individual para los ejercicios sociales 2018, 2019 y 2020 a la firma Ernst & Young S.L., con domicilio en calle Raimundo Fernández Villaverde, 65, 28003 Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº87.690-1, y con C.I.F. B-78970506, inscrita en el Registro oficial de Auditores de cuentas con el nº S0530 y en el Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas de España.

Cuarto. - Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

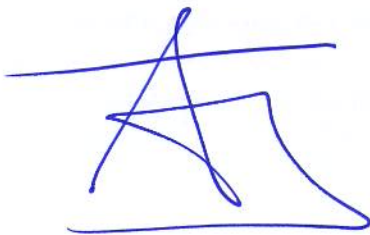
Quinto. - Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y de ella la presente acta que, leída, es aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes al final de la reunión, y estampan a continuación sus firmas el Secretario y, en prueba de visto bueno, el Presidente.

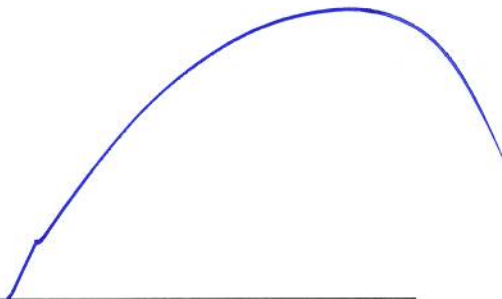
Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En A Coruña, a 4 de septiembre de 2018

Atentamente,



D. Antonio Fernández-Montells Rodríguez
Secretario del Consejo de Administración de GREENALIA S.A.



D. Manuel García Pardo
Presidente del Consejo de Administración de GREENALIA S.A.